

Otra información relevante

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME MTF Equity, Energy Solar Tech, S.A. (la "Sociedad") pone en su conocimiento la siguiente información que ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores:

Entre los días 19 y 20 de diciembre el Consejero Alberto Hernández puso acciones a disposición con la finalidad de aumentar la disponibilidad de títulos en situación de alta volatilidad, de acuerdo a los supuestos incluidos en el Documento Informativo de Incorporación a Mercado, ejecutándose ventas por volumen de 15.451 acciones a un precio medio de 8,84 euros por acción,. Tras esta operación el Consejero mantiene 5.912.482 acciones.

En Madrid, a 22 de diciembre de 2022

D. Alberto Hernández Poza
Consejero Delegado
Energy Solar Tech, S.A.